



ARV/RBA



MODIFICA BASES DE CONCURSO PÚBLICO "CUENTOS CON HUMOR EN LA REGIÓN METROPOLITANA" DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGIÓN METROPOLITANA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

13.09.2012

1422

VISTO

Estos antecedentes: Convenio de colaboración y ejecución de actividades de fecha 9 de julio de 2012 entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región Metropolitana y Humor Sapiens Limitada; Resolución Exenta N° 1177 de fecha 17 de julio del 2012 que aprueba el convenio de colaboración y ejecución de actividades de fecha 9 de julio de 2012 entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región Metropolitana y Humor Sapiens Limitada; Correo electrónico enviado por la encargada de fomento lector de la Dirección Regional de fecha 11 de julio del 2012 donde solicita la elaboración del correspondiente acto administrativo aprobatorio de las Bases del Concurso de creación literaria "Cuentos con Humor en la Región Metropolitana"; Bases del Concurso de creación literaria "Cuentos con Humor en la Región Metropolitana"; Resolución Exenta N° 1178 de fecha 17 de Julio de 2012, que aprueba Bases de Concurso Público. Memorándum N° 1649 de fecha 12 de Septiembre del 2012.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines, observando como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país.

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana en conjunto con Humor Sapiens, decidieron el conjunto realizar el concurso literario infantil "Cuentos con Humor", invitando a niños y a niñas de establecimientos educacionales de toda la Región a participar en la presente convocatoria, que se enmarca en las acciones del Plan nacional de la lectura de la Región Metropolitana "Lee Chile Lee".

Que con el objetivo de llevar a cabo la actividad precitada, se celebró con fecha 9 de julio de 2012, Convenio de colaboración y ejecución de actividades de fecha 9 de julio de 2012 entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región Metropolitana y Humor Sapiens Limitada, aprobado mediante Resolución Exenta N° 1177 de fecha 17 de julio del 2012.

Que, el mencionado convenio suscrito, específicamente en su artículo tercero, establece la obligación por parte de esta Dirección regional del Consejo, la elaboración de Bases del Concurso que permitan resguardar la igualdad de los participantes y la transparencia y eficiencia de la actividad.

Que en atención a que se ha evidenciado una baja en la convocatoria al concurso público ya que a la fecha solo se han recibido 9 postulaciones, en circunstancias que el número era mucho mayor (400 aproximadamente) en la edición pasada.

Que, atendido lo anterior se hace necesario modificar las bases del concurso público: "Cuentos con Humor en la Región Metropolitana" convocatoria 2012, en lo que respecta a:

- 1. APERTURA: LA CONVOCATORIA SE EXTENDERÁ DESDE EL JUEVES 19 DE JULIO HASTA EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (HASTA LAS 16:00 HORAS).**
2. Las consultas se responderán **hasta el día 14 DE SEPTIEMBRE, hasta las 15 horas** y no se responderá consultas vía telefónica o dirigidas a otra cuenta de correo.
3. Se seleccionará a los 15 ganadores, que serán informados vía correo electrónico el día miércoles 03 de octubre, para participar en un taller literario humorístico de 15 horas cronológicas, distribuidas en cuatro sesiones y acto de premiación, a realizarse entre los meses de octubre y noviembre de 2012.

Los niños partícipes del taller recibirán de regalo un libro del autor y participarán de una edición artesanal del libro producto del taller, recibiendo un ejemplar firmado por el autor una vez finalizado el proceso de edición.

4. DÍAS Y HORARIOS DE REALIZACIÓN DEL TALLER:

Sábado 13 de octubre	10:00 a 13:30 horas.
Sábado 20 de octubre	10:00 a 13:30 horas.
Sábado 27 de octubre	10:00 a 13:30 horas.
Sábado 10 de noviembre	10:00 a 13:30 horas.

Sábado 17 de noviembre Ceremonia de premiación 11:30 a 13:00 horas.

Que como consecuencia de esta modificación es necesario que habiéndose elaborado y modificado bases de concurso público en comento, se dicte el acto administrativo correspondiente para su aprobación.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.557, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2012; en la Resolución N° 106 de 2011, que delega facultades que indica en Directores Regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en lo dispuesto por la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y Resolución Exenta N° 235 de fecha 18 de enero de 2012 de este servicio, que altera orden de subrogación en funcionaria que indica, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébense la modificación de las Bases del Concurso Público: “Cuentos con Humor en la Región Metropolitana”, cuyo texto es el siguiente:

CONCURSO DE CREACIÓN LITERARIA INFANTIL “CUEENTOS CON HUMOR EN LA REGIÓN METROPOLITANA”

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana en conjunto con Humor Sapiens Ediciones y el escritor infantil Pepe Pelayo, invitan a niños y niñas de establecimientos educacionales de toda la Región a participar en el concurso literario infantil “Cuentos con Humor”.

La presente convocatoria se enmarca en las acciones del Plan Nacional de la Lectura de la Región Metropolitana “Lee Chile Lee”.

¿QUÉ ES HUMOR Y CUENTO HUMORÍSTICO?

Según la Real Academia de la Lengua Española el cuento es una narración breve de ficción y humorismo constituye un modo de presentar, enjuiciar o comentar la realidad, resaltando el lado cómico, risueño o ridículo de las cosas.

En este contexto, el cuento humorístico es aquel relato breve de ficción o narración breve, que se caracteriza por su tendencia a generar el disfrute en el lector a través de personajes, situaciones y dichos que provocan la risa.

El Humor, educación y literatura, pueden producir resultados sumamente positivos si se tiene la capacidad de saber fusionarlos”, en esta línea las entidades patrocinantes y el autor, buscan promover la creación literaria infantil y convocan a niños y niñas entre **cuarto y octavo año básico** de establecimientos educacionales de la Región Metropolitana, a presentar sus trabajos humorísticos en género cuento.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Los niños y niñas partícipes deberán pertenecer a cursos comprendidos entre cuarto básico y octavo básico de establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados y particulares de toda la Región Metropolitana. La convocatoria también se extenderá a alumnos de establecimientos especiales unidocentes, rurales, intrahospitalarios y colegios no tradicionales (en estos casos se considerará sólo el criterio de edad de los participantes, los que podrán tener entre (8 y 14 años).

¿CÓMO PARTICIPAR?

La temática a abordar es libre y el género es cuento humorístico. Los trabajos presentados no podrán exceder una planilla carta a un espacio y podrán ser entregadas en manuscrito imprenta legible y /o con editor computacional. Los cuentos presentados deberán ser de carácter humorístico, vale decir, una historia o narración de carácter ficcional, protagonizada por un grupo reducido de personajes y relatada de modo humorístico.

Los escritos no podrán exceder una carilla tamaño carta, interlineado simple.

FORMA DE ENVÍO DE TRABAJOS:

a) Formato papel:

Los interesados deberán entregar en la Oficina de Partes del Consejo sus trabajos en un sobre cerrado dirigido a:

**Concurso Cuentos con Humor
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región Metropolitana
Ahumada 11, piso 9
Santiago**

Indicando en el reverso del sobre en forma obligatoria:

- Nombre completo
- Rut
- Dirección y Fono

Dentro del sobre deberán incluir su trabajo literario, el que podrá ser escrito a mano con letra imprenta, clara y legible o en computador.

Al reverso del escrito deberán incluir en forma obligatoria los siguientes datos:

Nombre completo:
RUT:
Curso:
Edad:
Establecimiento:
Comuna:
Dirección:
E-mail:
Fono:

Indicar claramente si su trabajo proviene de alguna biblioteca en particular y establecimiento.

Horarios de entrega:

Lunes a Jueves: 09:30 a 13:30 horas y desde 15:30 a 17:30 horas.

Viernes: 09:30 a 13:30 horas y desde 15:30 a 16:00 horas.

b) Vía electrónica : cuentosconhumor@cultura.gob.cl

Los trabajos enviados vía correo electrónico, deberán consignar en asunto: **postulación concurso** y en el cuerpo del correo deberán indicar obligatoriamente:

- Nombre completo
- RUT,
- Curso,
- Edad
- Establecimiento,
- Comuna
- Dirección,
- Email
- Fono.

Indicar claramente si su trabajo proviene de alguna biblioteca en particular y establecimiento.

Las postulaciones que no indiquen estos datos se considerarán fuera de concurso y no admisibles.

En el caso de envío de cuentos enviados desde una cuenta electrónica distinta al autor de la obra, deberá indicarse claramente el nombre del postulante y los datos previamente señalados.

Los interesados podrán participar con uno o más escritos, los que deberán enviarse por separado.

FECHA DE CONVOCATORIA:

APERTURA: LA CONVOCATORIA SE EXTENDERÁ DESDE EL JUEVES 19 DE JULIO HASTA EL MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2012 (HASTA LAS 16:00 HORAS).

Los participantes serán evaluados por el destacado escritor Pepe Pelayo, autor de obras como "Pepito, el señor de los Chistes"; "El chupacabras de Pirque"; "Los diálogos", "Cuentos de Ada", entre muchos otros conocidos libros de humor para niños.

CONSULTAS:

Las consultas se recepcionarán exclusivamente vía correo electrónico a: **cuentosconhumor@cultura.gob.cl**, indicando en asunto: **consulta concurso**.

Las consultas se responderán **hasta el día VIERNES 05 DE OCTUBRE, hasta las 15 horas** y no se responderá consultas vía telefónica o dirigidas a otra cuenta de correo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- ESTRUCTURA (Introducción, conflicto, desenlace y final): 20%
- DESCRIPCIÓN (personajes, lugares, acciones): 20%

- **CONTENIDO** (Trascendencia del tema, originalidad de la idea): 20%
- **FORMA** (Oraciones comprensibles, párrafos organizados, palabras bien escritas, signos de puntuación): 20%
- **HUMOR** (calidad, ajustado a la edad, ingenio, utilización del lenguaje literario): 20%

SELECCIÓN DE TRABAJOS:

El autor preseleccionará 40 trabajos para ser presentados al jurado final compuesto por:

- **Directora Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana;**
- **Escritor José Pelayo**
- **1 Representante de Humor Sapiens**
- **1 Representante del Plan Nacional de Lectura “Lee Chile Lee”.**
- **Encargada de Fomento Lector del CNCA-RM**

DE LOS GANADORES Y PREMIOS:

Se seleccionará a 15 niños quienes serán beneficiados con la realización de un taller literario dirigido por el escritor Pepe Pelayo.

Una vez finalizado el taller, se premiará a los partícipes con las siguientes distinciones:

- **Primer lugar: 1 Netbook**
- **Segundo lugar: 1 teléfono celular touch con \$10.000 en llamadas**
- **Tercer lugar: 1 MP4**
- **Doce seleccionados restantes: 1 VISITA AL MUSEO INTERACTIVO MIM**
- **Menciones Honrosas:**

Tres menciones: Una camiseta de la selección nacional de fútbol

La nómina de ganadores de distinciones y menciones honrosas, se realizará el día de cierre del taller.

- **Premios a la biblioteca que envíe más trabajos: 1 colección de libros**
- **Premios al establecimiento que envíe más trabajos:**

Realización de un “Concierto lector” del autor Pepe Pelayo a realizarse entre noviembre de 2012 y primer semestre de 2013.

PROCESO DE NOTIFICACIÓN:

Se seleccionará a los 15 ganadores, que serán informados vía correo electrónico el día miércoles 19 de octubre, para participar en un taller literario humorístico de 15 horas

cronológicas, distribuidas en cuatro sesiones y acto de premiación, a realizarse entre los meses de octubre y noviembre de 2012.

Los niños partícipes del taller recibirán de regalo un libro del autor y participarán de una edición artesanal del libro producto del taller, recibiendo un ejemplar firmado por el autor una vez finalizado el proceso de edición.

DÍAS Y HORARIOS DE REALIZACIÓN DEL TALLER:

- **Sábado 27 de octubre** 10:00 a 13:30 horas.
- **Sábado 10 de noviembre** 10:00 a 13:30 horas.
- **Sábado 17 de noviembre** 10:00 a 13:30 horas.
- **Sábado 24 de noviembre** 10:00 a 13:30 horas.

Sábado 01 de diciembre Ceremonia de premiación 11:30 a 13:00 horas.

DE LA ASISTENCIA

La asistencia a las sesiones de taller se considera fundamental para el proceso de edición del libro artesanal. Los partícipes deberán comprometerse a asistir al total de sesiones y sólo en caso de fuerza mayor el Consejo autorizará hasta una insistencia.

Aquellos que no cumplieren con este requisito, sus trabajos no podrán ser incluidos en el proceso final de edición del libro artesanal.

En el caso de que alguno de los niños o niñas seleccionados, deseen desistir de su participación en el taller, deberán notificarlo por escrito a:

Sra. Teresa Huneus Alliende
Directora
Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes
Región Metropolitana
Ahumada 11, piso 9

Dicho proceso de notificación, debe incluir una nota suscrita por los padres o apoderados, en la que se autorice o justifique las razones del seleccionado para desestimar su participación en la iniciativa. Este documento debe estar firmado en original, indicando claramente Nombre, RUT y vinculación con el menor, debiendo remitirse al Consejo a más tardar el día 8 de octubre.

El cupo disponible, será otorgado a otro postulante según ponderación y evaluación, lo que quedará consignado en una lista de espera de 10 nombres publicados conjuntamente con la nómina de seleccionados.

TE INVITAMOS A PARTICIPAR CON TUS CUENTOS CON HUMOR

UN PAÍS LLENO DE RISAS ES UN PAÍS MEJOR

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptense por esta Dirección Regional, las medidas de publicidad y difusión correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez tramitada, publíquese la presente resolución en el portal web de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por la Secretaría Administrativa y Documental, en el banner "Actos y Resoluciones con Efecto sobre Terceros", en la categoría "llamado a concurso y convocatoria", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE

ANA MARIA MORAGA SEPULVEDA
DIRECTORA(S)
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIONAL METROPOLITANA

Distribución:

- 1.- Archivo oficina de partes.
- 2.- Área de Fomentos a las Artes e Industrias